

# SALUD LABORAL

nº 528

## **3 de Diciembre,** ***Día Internacional de las*** ***Personas con Discapacidad*** ***Trabajamos juntos para eliminar barreras***



Desde 1992, cada 3 de diciembre se celebra mundialmente el *Día Internacional de las Personas con Discapacidad* con el objetivo de llamar la atención y movilizar apoyos para aspectos clave relativos a la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad y en el desarrollo. Más de mil millones de personas, el 15% de la población mundial cuenta actualmente con algún tipo de discapacidad. Muchas de ellas están escolarizadas y necesitan de una atención especial. Pensando en el trabajo educativo de servicio y cuidado que realizan estos trabajadores, desde la Federación de Enseñanza de USO queremos hacer explícito un especial reconocimiento al trabajo que llevab a cabo miles de docentes y de trabajadores de los Centros de Atención a la Discapacidad. Además, en FEUSO, reafirmamos nuestro compromiso con unos trabajadores que hacen todo lo humano y profesionalmente posible para avanzar en la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos de su vida.

El término discapacitado se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, la enfermedad mental o varios tipos de enfermedades crónicas.

Las personas con discapacidad suelen tener menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación y tasas de pobreza más altas. Eso se debe principalmente a la falta de servicios que les puedan facilitar la vida (como acceso a la información o al transporte) y porque tienen menos recursos para defender sus derechos. A estos obstáculos cotidianos se suman la discriminación social y la falta de legislación adecuada para proteger a los discapacitados. Para solucionar algunas de estas deficiencias, llevamos muchos años trabajando desde FEUSO.

Las personas con discapacidad son más a menudo víctimas de la violencia:

- Los niños discapacitados tienen cuatro veces más posibilidades de ser víctimas de actos violentos, la misma proporción que los adultos con problemas mentales
- La ignorancia es en gran parte responsable de la estigmatización y la discriminación que padecen las personas discapacitadas.

Está demostrado que, una vez eliminados los obstáculos a la integración de las personas discapacitadas, éstas pueden participar activa y productivamente en la vida social y económica de sus comunidades. Por ello, como defiende FEUSO, es necesario eliminar las barreras de la asimilación de los discapacitados a la sociedad.

Este año, el *Día Internacional de las Personas con Discapacidad* se centra en promover los 17 Objetivos de De-

sarrollo Sostenible (ODS) necesarios para alcanzar el futuro que queremos, y destacar el papel que desempeñan estos objetivos recién establecidos en la construcción de un mundo más inclusivo e igualitario para las personas con discapacidades. Se examinará el estado actual de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de sentar las bases de un futuro inclusivo para las personas con discapacidades.

La celebración coincide, además, con el aniversario de la aprobación de la Convención, una de las más rápidamente ratificadas por un gran número de países.

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## FEUSO: ES POSIBLE MEJORAR TUS CONDICIONES LABORALES

Desde FEUSO nos adherimos a la campaña con el lema: Trabajamos juntos para eliminar barreras. Con ella, desde FEUSO pretendemos promocionar y defender los derechos de las personas con discapacidad y promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos de las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad.

Creemos en el pleno derecho a la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad ya que sin ellos, no pueden disfrutar de sus otros derechos. Estamos convencidos de que las personas con discapacidad pueden llevar una vida independiente y participar de forma activa en el desarrollo de la vida social.



Por eso, la Federación de Enseñanza de USO se mostró muy crítica con la firma del anterior Convenio Colectivo de Atención a la Discapacidad, que introducía algunas medidas que consideramos contrarias a los derechos de los trabajadores de este sector.

En FEUSO hemos elaborado una serie de propuestas para mejorar este Convenio Colectivo. Defendemos una reforma del sector de Atención a la Discapacidad que dé respuesta a las verdaderas necesidades que tienen tanto los trabajadores como usuarios del sector. Además, estamos convencidos, que todos debemos trabajar para la plena inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, pues se trata de un colectivo con grandes capacidades que puede aportar mucho a nuestra sociedad. Trabajamos para que se lleven a cabo las medidas apropiadas para dales pleno acceso a la vida cotidiana y eliminar todos los obstáculos a su integración. Para ellos, consideramos que es necesario dotar al sector con medidas económicas y sociales para ayudar y a conseguir así un mundo más tolerante, plural y con igualdad de oportunidades.

*Imma Badia Camprubí*  
Secretaria de Acción Sindical  
y Salud Laboral de FEUSO